



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
SECRETARIA ACADEMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA 017-2021
SESION EXTRAORDINARIA N°12 - CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL
28 DE MAYO 2021

Usando Plataforma Microsoft Teams, se toma asistencia siendo las H: 15:57 del día 28.05.2021 y habiendo cuórum, el DECANO, Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas da por iniciada la sesión; estando presentes los consejeros: Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia, Mg. Ana María Astocóndor Fuertes, el M.C. Felizardo Juan Ramírez Nolasco y consejero estudiantil Rodrigo Viera Pachas; y el Secretario Académico: Mg. Reanio Barboza Cieza.

Se reincorpora consejero Rodrigo Viera Pachas, total, de consejeros hábiles: 06
Ausente: Dr. Félix Mauro Cordero Pinedo
Lectura del acta del 14.05.2021. Votación: Aprobado por unanimidad.

DESPACHO:

I. EXPEDIENTES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

Separación por rendimiento académico desaprobatorio (6estudiantes). Pasan a orden del día

1. OFICIO N° 651-2021-EPM-FMHU-UNFV la Escuela Profesional de Medicina, solicita la SEPARACIÓN POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DESAPROBATORIO del año académico 2020, a la alumna **LOPEZ AMBROCIO, Carla Cecilia**, con código N°2013018304, por haber desaprobado tres veces la asignatura (4E0056) BIOQUIMICA Y NUTRICION -09 CRED. Encontrándose inmerso en los alcances del Artículo 115 del Reglamento General de la UNFV.
2. OFICIO N° 652-2021-EPM-FMHU-UNFV la Escuela Profesional de Medicina, solicita la SEPARACIÓN POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DESAPROBATORIO del año académico 2020, a la alumna **CERRATE ROMERO, Ana Isabel**, con código N°2009000134, por haber desaprobado tres veces la asignatura (4E0056) BIOQUIMICA Y NUTRICION -09 CRED. Encontrándose inmerso en los alcances del Artículo 115 del Reglamento General de la UNFV.



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
SECRETARIA ACADÉMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"






3. OFICIO N° 653-2021-EPM-FMHU-UNFV la Escuela Profesional de Medicina, solicita la SEPARACIÓN POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DESAPROBATORIO del año académico 2020, a la alumna **PAUCAR CLEMENTE Shira Brigitte**, con código N° 2015026927, por haber desaprobado tres veces la asignatura (MHM201) ANATOMIA HUMANA -12 CRED. Encontrándose inmerso en los alcances del Artículo 115 del Reglamento General de la UNFV.
4. OFICIO N° 654-2021-EPM-FMHU-UNFV la Escuela Profesional de Medicina, solicita la SEPARACIÓN POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DESAPROBATORIO del año académico 2020, a la alumna **QUISPE PILCO, Denys Maribel**, con código N°2010017771, por haber desaprobado tres veces la asignatura (MHM201) ANATOMIA HUMANA -12 CRED. Y (AI0034) FISIOLOGIA -09 CRED., encontrándose inmerso en los alcances del Artículo 115 del Reglamento General de la UNFV.
5. OFICIO N° 655-2021-EPM-FMHU-UNFV la Escuela Profesional de Medicina, solicita la SEPARACIÓN POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DESAPROBATORIO del año académico 2020, a la alumna **YAMUNAQUE MENDOZA Sixto**, con código N°2014910055, por haber desaprobado tres veces la asignatura (4I0013) GENETICA HUMANA -02 CRED. Y (4E0056) BIOQUIMICA Y NUTRICION -09 CRED., encontrándose inmerso en los alcances del Artículo 115 del Reglamento General de la UNFV.
6. OFICIO N° 663-2021-EPM-FMHU-UNFV la Escuela Profesional de Medicina, solicita la SEPARACIÓN POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DESAPROBATORIO del año académico 2020, a la alumna **MIRANDA CUYA Henry Manuel**, con código N° 2014020443, por haber desaprobado tres veces la asignatura (4I0013) GENETICA HUMANA -02 CRED., encontrándose inmerso en los alcances del Artículo 115 del Reglamento General de la UNFV.
7. OFICIO N° 656-2021-EPM-FMHU-UNFV/VIRTUAL la Escuela Profesional de Medicina, remite el expediente del alumno **NEYRA SANCHEZ ALEXIS ISAAC** con código de matrícula N° 2015027345, quien solicita reactualización de matrícula - 2021, para aprobación. Pasa a orden del día

Sever
Barboza
Amorim
Yamunaque
Quispe
Miranda



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
SECRETARIA ACADEMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

-  8. OFICIO N° 657-2021-EPM-FMHU-UNFV/VIRTUAL la Escuela Profesional de Medicina, remite el expediente de la alumna **SOFIA ESTHER OTORI QUEREVALU**, con código de matrícula N° 2019011851, quien solicita reactualización de matrícula -2021, para aprobación. Pasa a orden del día
-  9. OFICIO N° 280-2021-UPG-V--FMHU-UNFV la Unidad de Posgrado, solicita en forma excepcional el reconocimiento de matrícula y notas extemporáneas de cinco Ingresantes al Proceso de Admisión **VERA HERRERA GINAL DEL ROSARIO, CARBAJO PEREZ BERTHA ELENA, OSTOLAZA PALOMINO LUIS CARLOS, RAFAELE HUAMAN WILFREDO y SANTOS REBAZA KLEYND"LL**, correspondientes a los años 2018 Y 2019 de las diferentes especialidades. Pasa a orden del día
-  10. OFICIO N° 292-2021-UPG-V--FMHU-UNFV la Unidad de Posgrado, solicita en forma excepcional el reconocimiento de matrícula y notas extemporáneas de cinco ingresantes al Proceso de Admisión **DIAZ MARTINEZ LUIS ENRIQUE, APEÑA CABRERA CARLA LISETTE, SOUS MALLQUI LUIS ANGEL, TACZA YALICO OLAIVEL y ZUÑIGA CUSIYUPANQUI KENIA**, correspondientes a los años 2018 Y 2019 de las diferentes especialidades. Pasa a orden del día
-  11. OFICIO N° 304-2021-UPG-V--FMHU-UNFV la Unidad de Posgrado, solicita en forma excepcional el reconocimiento de matrícula y notas extemporáneas de Ingresantes al Proceso de Admisión **NUÑEZ GALINDO VICTOR RAUL, DIAZ QUISPE ROMELL EDISON y LAZARTE VILLAFUERTE YURI VLADIMIR**, correspondientes a los años 2017, 2018 Y 2019 de las diferentes especialidades. Pasa a orden del día.
-  12. OFICIO N° 081-2021-D-EPE-FMHU-UNFV la Escuela Profesional de Enfermería, solicita LAS MODIFICACIONES DE HORAS Y CRÉDITOS EFECTUDAS POR EL VRAC MEDIANTE LA R.R. 4648-2019, DEBEN QUEDAR FEHACIENTEMENTE RECONOCIDAS MEDIANTE UNA NUEVA RESOLUCIÓN RECTORAL, QUE INCLUYA EL PLAN DE ESTUDIOS 2019 CON LOS CÓDIGOS DE CADA ASIGNATURA Y LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITOS Y HORAS. Pasa a orden del día



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
SECRETARIA ACADEMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

13. OFICIO N° 447-2021-OGyGE-FMHU-UNFV, (cuatro exp.) la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 04 expedientes para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería, los que se detallan a continuación:

1. ESPIRITU VALDEZ SINDY LISSETH
2. MALPARTIDA FARFÁN MARÍA ALEJANDRA MIRJHA
3. ROJAS CERVANTES JOSELYN AIDA
4. SUAREZ MELENDREZ GERALDINE ZADITH.

Pasan a orden del día

14. OFICIO N° 448-2021-OGyGE-FMHU-UNFV, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 03 expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad, los que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO DE: ANESTESIOLOGIA

RODRIGUEZ ALARCÓN DAVID WILFREDO

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO DE: CIRUGIA PEDIATRICA

AÑAZCO VALDEZ HENRY HUBER

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO DE: MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

CHANCO RAMIREZ CAROLINA ANGELICA

Pasan a orden del día

15. OFICIO N° 449-2021-OGyGE-FMHU-UNFV, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 03 expedientes para optar el Título Profesional de Licenciada en Obstetricia, los que se detallan a continuación:

1. CALICHE BUTRÓN ESTHER ALESSANDRA
2. FERNANDEZ RAMOS MAYRA ALEJANDRA
3. LÓPEZ CASQUINO, DAYAN YADIRA

Pasan a orden del día

16. OFICIO N° 453-2021-OGyGE-FMHU-UNFV, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 01 expediente para optar el Título de Segunda Especialidad, los que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO DE: NEFROLOGIA

1 VALENZUELA MENDOZA JOSE MANUEL

Pasa a orden del día



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
SECRETARIA ACADEMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

17. OFICIO N° 508-2021-OGyGE-FMHU-UNFV, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 01 expediente para optar el Título de Segunda Especialidad, los que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO DE: CIRUGIA GENERAL

1 MIRANDA SULCA MILAGROS RAQUEL

Pasa a orden del día

18. OFICIO N° 501-2021-OGyGE-FMHU-UNFV, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 01 expedientes para optar el Título Profesional de Licenciada en Obstetricia, los que se detallan a continuación:

1. RAMIREZ YALI DIANA Pasa a orden del día

19. Racionalización Académica 2021

INFORMES:

La Mg. Astocondor informa que se concluyó con desarrollo del curso de bioseguridad para internos de las cuatro escuelas, faltan las constancias para los participantes alumnos y ponentes.

El Dr. Paz Soldán informa que profesionales de otras universidades están presentado sus solicitudes de revalidación por lo que se está pasando al comité de revalidación.

El Dr. Jáuregui manifiesta que no ha llegado ningún expediente al respecto.

El Dr. Paz Soldán, también, informa sobre los internos hay una inseguridad sobre el inicio. Probablemente inicien la primera o segunda semana de junio. En cuando a vacunas ya un 90% ya se ha cumplido en la FMHU UNFV. Se espera lo últimos lineamientos para el inicio del internado.

El Dr. Carlos Paz Soldán manifiesta que se contaba con la RR que ampliaba la continuidad de los consejeros hasta finalizar el año académico 2020, hoy se tiene a la mano la RR 8540 de fecha 17-05-2021 que se da lectura la misma que permite la continuidad del ejercicio de los consejeros más allá del tiempo elegido, por lo que pido la reincorporación del consejero Viera. **Pasa a orden del día.**

El consejero Viera manifiesta que la universidad no ha solicitado plazas de internado como sucede con el hospital San Juan de Lurigancho.

La Mg. Astocóndor manifiesta que a los internos están enviando a lugares lejanos aduciendo autonomía de los establecimientos de salud.



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE" SECRETARIA ACADEMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PEDIDOS:

El Dr. Paz Soldán explica que para las racionalizaciones 2020 no se elaboró la resolución decanal por que inició la pandemia por el Covis19, por lo que pido aprobar vía regularización en *orden del día*.

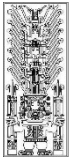
ORDEN DEL DÍA:

Reincorporación del consejero Viera.

Lectura de la RR 8540 con lo que se somete a votación la reincorporación del consejero estudiantil Viera y es aprobado por unanimidad.

Separación por rendimiento académico desaprobatorio (6)

1. OFICIO N° 651-2021-EPM-FMHU-UNFV la Escuela Profesional de Medicina, solicita la SEPARACIÓN POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DESAPROBATORIO del año académico 2020, a la alumna **LOPEZ AMBROCIO, Carla Cecilia**, con código N°2013018304, por haber desaprobado tres veces la asignatura (4E0056) BIOQUIMICA Y NUTRICION -09 CRED. Encontrándose inmerso en los alcances del Artículo 115 del Reglamento General de la UNFV.
2. OFICIO N° 652-2021-EPM-FMHU-UNFV la Escuela Profesional de Medicina, solicita la SEPARACIÓN POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DESAPROBATORIO del año académico 2020, a la alumna **CERRATE ROMERO, Ana Isabel**, con código N°2009000134, por haber desaprobado tres veces la asignatura (4E0056) BIOQUIMICA Y NUTRICION -09 CRED. Encontrándose inmerso en los alcances del Artículo 115 del Reglamento General de la UNFV.
3. OFICIO N° 653-2021-EPM-FMHU-UNFV la Escuela Profesional de Medicina, solicita la SEPARACIÓN POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DESAPROBATORIO del año académico 2020, a la alumna **PAUCAR CLEMENTE Shiara Brigitte**, con código N° 2015026927, por haber desaprobado tres veces la asignatura (MHM201) ANATOMIA HUMANA -12 CRED. Encontrándose inmerso en los alcances del Artículo 115 del Reglamento General de la UNFV.
4. OFICIO N° 654-2021-EPM-FMHU-UNFV la Escuela Profesional de Medicina, solicita la SEPARACIÓN POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DESAPROBATORIO del año académico 2020, a la alumna **QUISPE PILCO, Denys Maribel**, con código



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE" SECRETARIA ACADÉMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

N°2010017771, por haber desaprobado tres veces la asignatura (MHM201) ANATOMIA HUMANA -12 CRED. Y (AI0034) FISILOGIA -09 CRED., encontrándose inmerso en los alcances del Artículo 115 del Reglamento General de la UNFV.

5. OFICIO N° 655-2021-EPM-FMHU-UNFV la Escuela Profesional de Medicina, solicita la SEPARACIÓN POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DESAPROBATORIO del año académico 2020, a la alumna **YAMUNIQUE MENDOZA Sixto**, con código N°2014910055, por haber desaprobado tres veces la asignatura (4I0013) GENETICA HUMANA -02 CRED. Y (4E0056) BIOQUIMICA Y NUTRICION -09 CRED., encontrándose inmerso en los alcances del Artículo 115 del Reglamento General de la UNFV.

6. OFICIO N° 663-2021-EPM-FMHU UNFV la Escuela Profesional de Medicina, solicita la SEPARACIÓN POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DESAPROBATORIO del año académico 2020, a la alumna **MIRANDA CUYA Henry Manuel**, con código N° 2014020443, por haber desaprobado tres veces la asignatura (4I0013) GENETICA HUMANA -02 CRED., encontrándose inmerso en los alcances del Artículo 115 del Reglamento General de la UNFV.

Votación: Revisados los expediente con OFICIO N° 651-2021-EPM-FMHU-UNFV, OFICIO N° 652-2021-EPM-FMHU-UNFV, OFICIO N° 653-2021-EPM-FMHU-UNFV, OFICIO N° 654-2021-EPM-FMHU-UNFV, OFICIO N° 655-2021-EPM-FMHU-UNFV y OFICIO N° 663-2021-EPM-FMHU UNFV y encontrándose los informes completos y sustentados, se someten a votación y, son **aprobados por unanimidad**.

Reactualización de matrícula (2)

7. OFICIO N° 656-2021-EPM-FMHU-UNFV/VIRTUAL la Escuela Profesional de Medicina, remite el expediente del alumno **NEYRA SANCHEZ ALEXIS ISAAC** con código de matrícula N° 2015027345, quien solicita reactuación de matrícula -2021, para aprobación.

8. OFICIO N° 657-2021-EPM-FMHU-UNFV/VIRTUAL la Escuela Profesional de Medicina, remite el expediente de la alumna **SOFIA ESTHER OTORI QUEREVALU**, con código de matrícula N° 2019011851, quien solicita reactuación de matrícula -2021, para aprobación



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
SECRETARIA ACADEMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Votación: Revisado el expediente con el OFICIO N° 656-2021-EPM-FMHU-UNFV/VIRTUAL y OFICIO N° 657-2021-EPM-FMHU-UNFV/VIRTUAL solicitando reactualización de matrícula, y encontrándose completos y en orden, se someten a votación y, son **aprobados por unanimidad**.

Reconocimiento de matrícula y notas-ingresantes (3)

9. OFICIO N° 280-2021-UPG-V-FMHU-UNFV la Unidad de Posgrado, solicita en forma excepcional el reconocimiento de matrícula y notas extemporáneas de cinco Ingresantes al Proceso de Admisión RM.: VERA HERRERA GINAL DEL ROSARIO, CARBAJO PEREZ BERTHA ELENA, OSTOLAZA PALOMINO LUIS CARLOS, RAFAELE HUAMAN WILFREDO y SANTOS REBAZA KLEYND"LL, correspondientes a los años 2018 Y 2019 de las diferentes especialidades.

10. OFICIO N° 292-2021-UPG-V-FMHU-UNFV la Unidad de Posgrado, solicita en forma excepcional el reconocimiento de matrícula y notas extemporáneas de cinco Ingresantes al Proceso de Admisión DIAZ MARTINEZ LUIS ENRIQUE, APEÑA CABRERA CARLA LISETTE, SOUS MALLQUI LUIS ANGEL, TACZA YALICO OLAVEL y ZUÑIGA CUSIYUPANQUI KENIA, correspondientes a los años 2018 Y 2019 de las diferentes especialidades.

11. OFICIO N° 304-2021-UPG-V-FMHU-UNFV la Unidad de Posgrado, solicita en forma excepcional el reconocimiento de matrícula y notas extemporáneas de tres Ingresantes al Proceso de Admisión NUÑEZ GALINDO VICTOR RAUL, DIAZ QUISPE ROMELL EDISON y LAZARTE VILLAFUERTE YURI VLADIMIR, correspondientes a los años 2017, 2018 Y 2019 de las diferentes especialidades.

Votación: Revisado el expediente con el OFICIO N° 280-2021-UPG-V--FMHU-UNFV, OFICIO N° 292-2021-UPG-V--FMHU-UNFV y OFICIO N° 304-2021-UPG-V--FMHU-UNFV y encontrándose completos y en orden, se someten a votación y, son **aprobados por unanimidad**.

Modificación de horas y créditos plan estudios 2019 EPE

12. OFICIO N° 081-2021-D-EPE-FMHU-UNFV la Escuela Profesional de Enfermería, solicita LAS MODIFICACIONES DE HORAS Y CRÉDITOS EFECTUADAS POR EL VRAC MEDIANTE LA R.R. 4648-2019, DEBEN QUEDAR FEHACIEMENTE RECONOCIDAS MEDIANTE UNA NUEVA RESOLUCIÓN RECTORAL, QUE



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
SECRETARIA ACADEMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INCLUYA EL PLAN DE ESTUDIOS 2019 CON LOS CÓDIGOS DE CADA ASIGNATURA Y LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITOS Y HORAS.

Votación: Revisado el expediente con el OFICIO N° 081-2021-D-EPE-FMHU-UNFV y encontrándose completo y en orden, se somete a votación y, es **aprobado por unanimidad**.

- 13. OFICIO N° 447-2021-OGyGE-FMHU-UNFV**, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 04 expedientes para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería, los que se detallan a continuación:

1. ESPIRITU VALDEZ SINDY LISSETH
2. MALPARTIDA FARFÁN MARÍA ALEJANDRA MIRJHA
3. ROJAS CERVANTES JOSELYN AIDA
4. SUAREZ MELENDREZ GERALDINE ZADITH

Votación: Revisados los expedientes con el OFICIO N° 447-2021-OGyGE-FMHU-UNFV y encontrándose completos y en orden, se someten a votación optar el título profesional de Lic. en enfermería, y, son **aprobados por unanimidad**.

- 14. OFICIO N° 448-2021-OGyGE-FMHU-UNFV**, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 03 expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad, los que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO DE: ANESTESIOLOGIA

RODRIGUEZ ALARCÓN DAVID WILFREDO

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO DE: CIRUGIA PEDIATRICA

AÑAZCO VALDEZ HENRY HUBER

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO DE: MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

CHANCO RAMIREZ CAROLINA ANGELICA

Votación: Revisados los tres expedientes para optar título de segunda especialidad con el OFICIO N° 448-2021-OGyGE-FMHU-UNFV y encontrándose completos y en orden, se someten a votación y, son **aprobados por unanimidad**.

- 15. OFICIO N° 449-2021-OGyGE-FMHU-UNFV**, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 03 expedientes para optar el Título Profesional de Licenciada en Obstetricia, los que se detallan a continuación:

1. CALICHE BUTRÓN ESTHER ALESSANDRA
2. FERNANDEZ RAMOS MAYRA ALEJANDRA



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE" SECRETARIA ACADÉMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3. LÓPEZ CASQUINO, DAYAN YADIRA

Votación: Revisados los expedientes con el OFICIO N° 449-2021-OGyGE-FMHU-UNFV y encontrándose completos y en orden, se someten a votación el optar título profesional de licenciados en Obstetricia y, son **aprobados por unanimidad**.

16. OFICIO N° 453-2021-OGyGE-FMHU-UNFV, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 01 expediente para optar el Título de Segunda Especialidad, los que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO DE: NEFROLOGIA

1 VALENZUELA MENDOZA JOSE MANUEL

17. OFICIO N° 508-2021-OGyGE-FMHU-UNFV, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 01 expediente para optar el Título de Segunda Especialidad, los que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO DE: CIRUGIA GENERAL

1 MIRANDA SULCA MILAGROS RAQUEL

Votación: Revisados los expedientes con el OFICIO N° 453-2021-OGyGE-FMHU-UNFV y OFICIO N° 508-2021-OGyGE-FMHU-UNFV y encontrándose completos y en orden, se someten a votación y, son **aprobados por unanimidad**.

18. OFICIO N° 501-2021-OGyGE-FMHU-UNFV, la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite 01 expedientes para optar el Título Profesional de Licenciada en Obstetricia, los que se detallan a continuación:

RAMIREZ YALI DIANA

Revisado el expediente con el OFICIO N° 501-2021-OGyGE-FMHU-UNFV y encontrándose completo y en orden, se somete a votación y, es **aprobado por unanimidad**.

19. Racionalización Académica 2021 de los docentes de los 6 departamentos académicos. OFICIO N° 108-2021-DAMSC/V-FMHU-UNFV, OFICIO N° 076-2021-DACM/V-FMHU-UNFV, OFICIO N° 099-2021-DAC-V-FMHU-UNFV, OFICIO N° 096-2021-DACF-FMHU-UNF, OFICIO N° 059-2021-DAMI-FMHU-UNFV/VIRTUAL, OFICIO N° 081-PV -2021-DAME-FMHU-UNFV.

Revisadas las racionalizaciones de los seis departamentos académicos y sometidas a votación la aprobación de la racionalización académica de los 6 departamentos académicos, son **aprobados por unanimidad**.

Seer
Barboza
Canoy
Ramirez
Quispe
Ramirez



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
SECRETARIA ACADEMICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

20. Racionalización 2020- regularización.

El Paz Soldán explica que es necesario regularizar la racionalización que no logró concretar por la pandemia COVID 19. Se revisa la racionalización 2020 y somete a votación su aprobación con eficacia anticipada de la racionalización académica 2020 vía regularización y es **aprobado por unanimidad**.

Siendo las 18:07 h y habiéndose tratado todos los puntos de agenda, el decano da por levantada la sesión.

FIRMAS:

Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas

Mg. Reanio Barboza Cieza

Dr. Filomeno Teodoro Jauregui Francia

Mg. Ana María Astocondor Fuertes

MC. Felizardo Juan Ramírez Nolasco

Est. Rodrigo Alexander Viera Pachas